

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1620
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 1968



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1620
16 de enero de 1968

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
18381

ACTA DE LA SESIÓN N.º 1620¹

16 de enero de 1968

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPTO. DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS. Partida para el pago de un profesor francés para este Depto. Se autoriza al Sr. Decano que continúe con las gestiones ante la CEA y ante el Gobierno Francés y ver si es posible financiar el sueldo del Prof. Ballester y obtener los servicios del profesor francés. Se hará un estudio para ver si es posible fijar un sueldo mensual de ₡3.000.00 para aquellos profesores que después de realizar estudios de postgraduación obtienen un doctorado académico.</u>	4
2.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPTO. DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, aprobación de prioridades recomendadas por la Subcomisión de Presupuesto.</u>	6
3.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS, aprobación de prioridades.</u>	6
4.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPTO. LENGUAS MODERNAS, aprobación de prioridades</u>	7
5.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPTO. DE QUÍMICA, aprobación de prioridades. Se dispone además agrupar los aumentos que se han producido en la Facultad de Ciencias y Letras en un fondo común de horas o plazas, para que pueda ser distribuido en la forma en que el Decano y Vice-Decano de esa Facultad lo crean más conveniente.</u>	8
6.- <u>FACULTAD DE DERECHO, aprobación de prioridades recomendadas por la Subcomisión de Presupuesto</u> <u>El señor Rector y el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía</u>	10
7.- <u>extienden invitación a los señores Miembros del Consejo para que visiten la Granja Experimental Fabio Baudrit Moreno.</u>	14

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- El Sr. Rector solicita a los señores Decanos que le envíen a la
8.- mayor brevedad posible sus informes de labores pues pronto 14
iniciará la preparación del suyo.
FACULTAD DE MEDICINA se autoriza para que en sus
9.- instalaciones realice un Cursillo sobre Sexología a cargo del Dr. 14
Oswaldo Quijada.

Acta de la sesión N° 1620, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día martes dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho, a las ocho de la mañana con veinte minutos; con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. De los señores Decanos: Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María E. Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Dr. Raymond Pauly, Lic. Fernando Montero Gei. De los señores Vice-Decanos: Lic. Teodoro Olarte y Lic. Ennio Rodríguez. Del señor Jorge Alberto Gutiérrez, Representante Estudiantil; del Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor; y del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo de la Universidad.

ARTÍCULO 1

El señor Rector manifiesta que ha hablado con el Lic. Eugenio Rodríguez Vega, Contralor General de la República, quien apresuró a que entregara el presupuesto ordinario correspondiente al periodo fiscal 1968-69. Le ha explicado las razones del atraso, pero advierte que debe terminar de estudiarlo cuanto antes para los efectos consiguientes. A continuación recuerda en la sesión inmediata anterior, se estaba discutiendo acerca de la posibilidad de mantener al Prof. Rómulo Ballesteros Lesca quien hasta el presente ha sido financiado con fondos del Banco Interamericano; ha llegado a convertirse en una necesidad sentida del Departamento de Física y Matemáticas en los últimos años; sabe bien que se deben ir promediando las necesidades de la Universidad, por lo que sugiere, mientras tanto no se agoten los trámites y exploraciones con la OEA iniciados por el Dr. Chaverri, que se deje pendiente el nombramiento del Prof. Ballesteros.

El Dr. Gil Chaverri expresa que en vista de que en la permanencia del Prof. Ballesteros está supeditada a la aprobación de la partida de la O.E.A. casi segura, y dado que el gobierno francés está anuente a cooperar con la Universidad de Costa Rica en ese sentido, solicita autorización para pedir a dicho gobierno un profesor para el Depto. de Física y Matemáticas. En cuanto del asunto de la profesora Hilda Chen Apuy, visto en una sesión anterior, indica que la Srta. Chen Apuy está en el presupuesto de su Facultad; la razón por la cual no aparece en la lista este año es porque no se tiene seguridad de que vaya a regresar a Costa Rica. Como sobra dinero de esa partida, propone se aumente en algo el sueldo de los profesores Carboni y Gámez, quienes han obtenido su Ph. D. en universidades extranjeras.

También puede considerarse la posibilidad de traer al señor Hernán Vera como Director de la Oficina de Planificación.

El Dr. Raymond Pauly ingresa a las ocho de la mañana con treinta y cinco minutos.

El señor Rector dice que hace un tiempo presentó un documento sugiriendo que todas las personas que trajeran un doctorado post-graduado se calificaran en la Carrera Docente como Catedráticos Asociados y que se le contaran como años de servicio sus años de estudio. Hay muchos profesores que se encuentran en la misma situación, de manera que sería conveniente efectuar un estudio sobre lo que costaría darles a los que tengan completos sus estudios de post graduación una mejor remuneración económica con un monto de ₡3.000.00 (tres mil colones).

El Lic. Montero Gei se manifiesta de acuerdo, siempre que el aumento de sueldo sea completamente independiente de la Carrera Docente. El estudio deberá ser hecho a base de los doctores académicos que se obtengan después de hacer estudios de postgraduación.

En consecuencia, se toman los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el estudio de prioridades del Departamento de Física y Matemáticas, con las anteriores observaciones.

2.- Dejar pendiente una partida de ₡1.300.00 (mil trescientos colones) para financiar el profesor francés que vendrá para el Depto. de Física y Matemáticas que ha ofrecido el gobierno de Francia.

3.- Autorizar al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Letras para que continúe con las gestiones ante la O.E.A. y el Gobierno Francés, para ver si es posible en el primer caso, continuar con los servicios del Prof. Ballestero o de la persona que ellos consideren conveniente, y conseguir con el Gobierno Francés un profesor de Física.

4.- Encargar al Sr. Rector y al Sr. Auditor que hagan un estudio acerca de los profesores costarricenses que después de hacer estudios de post-graduación, han obtenido un doctorado académico, para ver si es posible aumentarles su salario de ₡3.000.00 (tres mil colones)

Comunicar: Ciencias y Letras, Rector, Auditor.

ARTÍCULO 2

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.

Se da lectura al estudio de prioridades del Departamento de Historia y Geografía, que dice en su parte conducente así:

<u>Prioridad 1:</u>	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
Luis Armando Ugalde Marín, nuevo Cuarto de tiempo	500.00		
Aumento de 4 horas	<u>280.00</u>		
	780.00	9.360.00	<u>9.360.00</u>
AUMENTO TOTAL			9.360.00

Se aprueba tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 3

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS.

Se aprueba el estudio de Prioridades del Centro de Investigaciones Psicológicas tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto, el cual dice así:

<u>Prioridad 1:</u>	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
Rafael Hernández Ureña, Nuevo Medio Tiempo	1.450.00	17.400.00	<u>17.400.00</u>
TOTAL AUMENTO			17.400.00

ARTÍCULO 4

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

Se da lectura al estudio de prioridades del Departamento de Lenguas Modernas que dice así:

<u>Prioridad 1:</u>	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
Karen Best Bradeen, nuevo T. C.	2.000.00		
Aumento de 100 horas anuales	<u>7.000.00</u>		
	9.000.00	108.000.00	
Aumento de 25 horas estudiante	500.00	4.500.00	112.500.00
<u>Prioridad 2</u>			
Aumento de 50 horas anuales	3.500.00	42.000.00	<u>42.000.00</u>
AUMENTO TOTAL			154.000.00

En vista de las necesidades que tiene el Departamento en referencia, se acuerda pasar las 50 horas anuales que aparecen en la Prioridad 2 a la prioridad 1, de manera que se aprueba un aumento de 150 horas anuales. El resto del presupuesto queda tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 5

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.

El estudio de prioridades del Departamento de Química dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
Floria Acuña Arias, aumento	100.00		
Orlando Bravo Trejos, becario que regresa	3.000.00		
Carlos Alb. Cubero Vega, aumento	100.00		
Bernardo Chacón Solano, aumento	100.00		
Jaime Koss Rubinstein, aumento	100.00		
Luis Alb. Monge Quesada, aumento	100.00		
Sherman Thomas Jackson, becario que regresa	<u>3.000.00</u>		
	6.600.00	79.000.00	
Rodolfo Ardón Cháves, becario que regresa (7 meses)	2.600.00	18.200.00	
Aumento 120 horas asistente graduado durante 9 meses	6.000.00	54.000.00	
Aumento 44 horas asistente graduado durante 3 meses (Dic., Enero, Feb.)	2.200.00	6.600.00	
Aumento de 110 horas estudiante durante 9 meses	2.200.00	<u>19.800.00</u>	177.800.00

Prioridad 3

Nuevo Oficial III	650.00		
Nuevo Oficial IV	525.00		
Plaza Nueva de Instructor Medio T.	1.000.00		
Plaza Nueva Profesor Adjunto	<u>2.600.00</u>		
	4.775.00	57.300.00	<u>57.300.00</u>
AUMENTO TOTAL			235.100.00

Con respecto a las plazas nuevas de Instructor y Profesor Adjunto que aparecen en la prioridad 3, se acuerda suprimirlas y crear una sola de Instructor, tiempo completo.

Con esta modificación se aprueba el presupuesto del Departamento de Química.

El Ing. Walter Sagot opina que es muy difícil prever para todos los Departamentos cuál va a ser el número exacto de estudiantes que van a tener. Le parece más conveniente que Ciencias y Letras tenga una previsión total que posteriormente puede ser distribuida de acuerdo con las necesidades.

El señor Auditor aclara que esta es una distribución en principio, por el simple orden que deben llevar todas las cosas, pero ya se ha convenido con los directores de los Departamentos, para que se cedan sus profesores a los tengan mayores necesidades. Es un sistema sumamente flexible.

Al Dr. Gil Chaverri le agrada la proposición del Ing. Sagot, aún cuando era más o menos lo que habían previsto; sin embargo desea que el Consejo tome un acuerdo en ese sentido, para darle más autoridad de manera que pueda mover las piezas de los Departamentos libremente y de acuerdo con las necesidades de la Facultad. Este punto no debe aprobarse únicamente a nivel de una Escuela, es importante que todas las Facultades lo adopten, para que se ayuden entre sí.

El señor Rector dice que hace unos años era este sistema el que reinaba en la Universidad. Se ha perdido pero deben recuperarlo puesto que los fondos no son de cada Escuela particular, sino de toda la Universidad.

Después de este intercambio de opiniones, se acuerda agrupar los aumentos que se han producido en la Facultad de Ciencias y Letras en un fondo común de horas o plazas, para que pueda ser distribuido en la forma en que el señor Decano y Vice Decano de esa Escuela lo crean más conveniente y que informen de ello al Consejo Universitario.

Comunicar: Ciencias y Letras.

ARTÍCULO 6

FACULTAD DE DERECHO.

El estudio de prioridades de la Facultad de Derecho dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Nuevo Oficial II M.T. Consult. Juríd.	193.75		
Nuevo Oficial II M.T. Consult. Juríd.	193.75		
Nuevo Oficial II M.T. Consult. Juríd.	193.75		
Director Ciencias Políticas M.T.	1.595.00		
Oficial III M.T. Ciencias Políticas	325.00		
Director de Periodismo M.T.	1.300.00		
Oficial III M.T. Periodismo	325.00		
Fernando Alpízar Morales M.T.			
Consultorios Jurídicos (1967 pagados Por AID)	1.000.00		
Fernando Arias Gómez M.T.			
Consultorios Jurídicos (1967 pagados			

por AID)	1.000.00		
Francisco Umaña Soto M.T. Consultorios Jurídicos (1967 pagados por AID)	1.000.00		
Rodrigo Madrigal Montealegre M.T. Ciencias Políticas	1.000.00		
Aumento 45 horas anuales para Ciencias Políticas y Periodismo, Procesal Civil y Civil II	<u>3.185.00</u>		
	11.311.25	135.735.00	
 Aumento 30 horas semestrales para materiales elegibles, Procesal Adm. Derecho Fiscal y Derecho Colect. de Trabajo	2.275.00	<u>13.650.00</u>	149.385.00
 <u>Prioridad 3</u>			
Nueva Oficial III M.T. Para la Secre- taría de la Escuela	325.00		
Pasar al Lic. Pablo Casafont de Medio Tiempo a Tiempo Completo	2.175.00		
Nuevo Medio Tiempo	1.000.00		
Nuevo Medio Tiempo	<u>1.000.00</u>	54.000.00	
 30 horas estudiantes durante 9 meses	<u>600.00</u>	5.400.00	59.400.00
 TOTAL AUMENTO			208.785.00

Nota: El Consejo Universitario al discutir el presupuesto vigente, prorrogó el tiempo completo asignado al Dr. Guillermo Padilla Castro, por un periodo más, 1° de marzo de 1967-29 de febrero de 1968. En ese caso, debe decidirse si se hace una nueva prórroga para el período 1° de marzo de 1968-28 de febrero de 1969.

Con respecto a los Consultorios Jurídicos, el Lic. Carlos José Gutiérrez dice que los Jefes de los mismos han sido pagados hasta el momento con fondos del AID. Los oficiales que se solicitan son de tiempo parcial y no de medio tiempo como se consignó. Señala la magnífica labor social que se ha hecho con este programa, a parte de la excelente práctica que constituye para los estudiantes participar en él.

Al señor Rector le parece que se omitió el experto para Introducción a las Ciencias de la Comunidad Colectiva. En estos momentos hay dos posibilidades. Conseguir los servicios del Profesor Rudy Guerrero, chileno, o bien un graduado de Master en Periodismo de la Univ. de Harvard. Es importante contemplar este punto pues esa cátedra se impartirá en primer año. En el caso de que viniera el Prof. Guerrero, deberá contratársele por un año prorrogable a dos como profesor extranjero, con un salario de \$600.00 (seiscientos dólares). Este asunto es prioridad 1 y se discutirá cuando vean la Oficina de Planificación.

El Lic. Carlos José Gutiérrez dice que hasta el momento no ha encontrado en el país ninguna persona preparada para dar esa materia básica. Sin embargo existe la posibilidad de que A.I.D. financie la venida de un profesor visitante, el Dr. Henry Wess para la carrera de periodismo, que vendría a cumplir las funciones que pueden ser encomendadas también al Prof. Guerrero.

El Lic. Carlos A. Caamaño ingresa a las diez de la mañana.

En relación con la solicitud para pasar al Lic. Pablo Casafont de medio tiempo a tiempo completo, el señor Decano de la Facultad de Derecho continúa diciendo el pro y el contra de este funcionario. Se trata de un profesor de más de 25 años de servicio universitario; el objeto de su aumento de horas de trabajo es para que se dedique a escribir una obra que servirá para futuras generaciones de abogados. El Lic. Casafont es el profesor más eminente de Derecho Civil en el país, el Colegio de Abogados acaba de rendirle un homenaje ordenando la publicación de un volumen con cuatro artículos que ha escrito para la Revista de Ciencias Políticas, en vista de que son excelentes y sirven actualmente para base de algunas sentencias judiciales.

El Lic. Casafont empezó a trabajar en la Universidad siendo muy joven; el tiempo no le alcanzó para escribir acerca de las cosas que tanto sabe, de manera que si ahora se le paga un tiempo completo puede dedicarse más tiempo a hacerlo; deben tomar en cuenta también que está cercana la fecha de su retiro forzoso, por lo que hay que aprovechar el tiempo que queda. A veces falta en las horas que debería estar en la Facultad, pero no es el único universitario que tiene esas características. Presenta estas tesis para que los Miembros del Consejo analicen si vale o no la pena aceptar la propuesta.

El Lic. Montero Gei dice que en nuestro país los jóvenes tienen la tendencia de ver a los viejos profesores con gran exigencia, sin pensar que cuando empezaron su carrera no tenían las condiciones con que actualmente se cuenta. Es por eso que está a favor de la propuesta presentada por la Facultad de Derecho. Deben darle las facilidades al Lic. Casafont, dadas sus capacidades intelectuales, para que deje en una obra plasmados sus conocimientos. Por las mismas razones le molesta la nota que se agrega al final del estudio de prioridades de esa Escuela, en donde se pide prórroga de tiempo completo asignado al Dr. Guillermo Padilla Castro, cuando le falta únicamente año y medio para pensionarse. El Dr. Padilla fue compañero de este Consejo, prácticamente existe un compromiso moral con él, pues le ha dado lo mejor de su vida a la Universidad. Lo mejor que pueden hacer es dar a los profesores mencionados un tiempo completo hasta que se vayan de la Institución. Cuando votó por el tiempo completo del Dr. Padilla, creyó que se le estaba otorgando por el resto del tiempo que le quedaba en la Universidad.

El Lic. Mario Jiménez Royo dice que lo que la Subcomisión de Presupuesto tomó en cuenta fundamentalmente, es que la Facultad de Derecho es de medio tiempo. Se sabe que el Lic. Casafont ni aún estando el Decano asiste a la Facultad, con menos razón va a llegar en su ausencia. Es por eso que propone se contraten sus servicios para que escriba el libro, pero sin darle un tiempo completo. Si se ha presentado la prórroga del permiso del Dr. Padilla, es por una simple formalidad, ya que el acuerdo del Consejo al respecto vence el 29 de febrero de este año.

El Lic. Gutiérrez sugiere que se dé al Lic. Casafont tiempo completo, y que se supervise su trabajo. Considera que vale la pena intentarlo.

Después de estas observaciones y de acuerdo con el resultado de la votación que al efecto se hizo, se acuerda diferir el nombramiento del Lic. Pablo Casafont como profesor de tiempo completo, para que sea discutido al finalizar el estudio del presupuesto.

Los demás puntos del estudio de prioridades de la Facultad de Derecho se aprueban sin ninguna objeción.

ARTÍCULO 7

El señor Rector hace uso de la palabra para comunicar a los señores Miembros del Consejo la invitación de que el señor Decano de la Facultad de Agronomía hace para que se visiten la Granja Experimental Fabio Baudrit.

ARTÍCULO 8

El señor Rector, Profesor Carlos Monge Alfaro, solicita a los señores Decanos que envíen cuanto antes el informe de labores correspondiente al curso académico de 1967, pues pronto empezará a trabajar en su informe de labores.

ARTÍCULO 9

El Dr. Rodrigo Gutiérrez, Decano de la Facultad de Medicina, solicita autorización para efectuar un Cursillo sobre Sexología a cargo del Dr. Osvaldo Quijada durante los días 2 y 3 de febrero en el Auditorio de la Escuela situado en el Hospital San Juan de Dios. Oportunamente se publicará un aviso en el periódico al respecto.

Se acuerda acoger lo solicitado.

Comunicar: Medicina, Sría. General.

A las once horas con diez minutos se levanta la sesión.

RECTOR

Nota: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 71 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.